

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)**

1	NÚMERO DE ACTA	169																								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																									
	<p>En, la Provincia de San Antonio de Putina, a los 27 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos, Almacén y Patrimonio, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 429-2024-MPSAP/GEMU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 010-2024-MPSAP/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DE CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR ICHOCOLLO DE LA COMUNIDAD DE CHURURA - DISTRITO DE PUTINA - PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2543273, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.</p>																									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																									
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">Presidente</td> <td style="width:40%;">CPC. JUAN DINO HUMPIRI APAZA</td> <td style="width:10%;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ING. HENRY CONDORI CCASO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align:center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>ING. LUIS WILDER VILLALBA LOPEZ</td> <td>Titular</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td style="text-align:center;">X</td> </tr> </table>	Presidente	CPC. JUAN DINO HUMPIRI APAZA	Titular	X			Suplente		Primer Miembro	ING. HENRY CONDORI CCASO	Titular	X			Suplente		Segundo Miembro	ING. LUIS WILDER VILLALBA LOPEZ	Titular				Suplente	X	
Presidente	CPC. JUAN DINO HUMPIRI APAZA	Titular	X																							
		Suplente																								
Primer Miembro	ING. HENRY CONDORI CCASO	Titular	X																							
		Suplente																								
Segundo Miembro	ING. LUIS WILDER VILLALBA LOPEZ	Titular																								
		Suplente	X																							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO																									
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																									
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																								
	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	S/ 776,004.67																								
5	BASE LEGAL																									
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".																									
6	ACUERDO ADOPTADO																									
	Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 el mismo que fue adjudicado mediante sorteo electrónico para su desempate el mismo que se adjunta el reporte.																									
7																										
	CPC. JUAN DINO HUMPIRI APAZA	ING. HENRY CONDORI CCASO																								
	ING. LUIS WILDER VILLALBA LOPEZ																									
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES																									

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	168
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la Provincia de San Antonio de Putina, a los 27 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos, Almacén y Patrimonio, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 429-2024-MPSAP/GEMU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 010-2024-MPSAP/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACION DE CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR ICHOCOLLO DE LA COMUNIDAD DE CHURURA - DISTRITO DE PUTINA - PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2543273, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas según orden de prelación.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
		Titular	X
Presidente	CPC. JUAN DINO HUMPIRI APAZA	Suplente	
		Titular	X
Primer Miembro	ING. HENRY CONDORI CCASO	Suplente	
		Titular	
Segundo Miembro	ING. LUIS WILDER VILLALBA LOPEZ	Suplente	X

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	TECNOLOGIA DE VIGUETAS PRETENSADAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20447689767	Válido
2	INDUSTRIA MINERIA Y CONSTRUCCION GOLD STAR ROCK DRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448073433	Válido
3	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448454747	Válido
4	CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448488994	Válido
5	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20542664305	Válido
6	GRUPO J & M EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20542685647	Válido
7	GRUPO AICS S.A.C.	20559088855	Válido
8	COBADAY S.R.L.	20568716753	Válido
9	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.	20600446143	Válido
10	HURE'S CONTRATISTAS Y SERVICIOS S.A.C.	20600968352	Válido
11	TAMSOL CONTRATISTAS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602296319	Válido
12	CONSTRUCSAN PIVE E.I.R.L.	20603572352	Válido
13	CONSTRUCTORA BISHONTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA BISHONTE E.I.R.L	20603983719	Válido
14	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604501289	Válido
15	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606092165	Válido
16	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608042271	Válido
17	GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	20610683691	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electronica a traves del SE@CE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/11/2024	10:03:32 p. m.



FORMATO Nº 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)

2	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	21/11/2024	07:51:14 p. m.
3	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.	21/11/2024	11:45:55 p. m.
4	CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/11/2024	10:43:10 p. m.

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO SE ADMITE LA OFERTA POR RAZONES QUE EL POSTOR MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN SU ANEXO 06 SE ENCUENTRA DISCREPANCIA EN EL NUMERO DE ITEM 7.2.2 UNIDAD DE MEDIDA INDICA "ML" LO CUAL NO CORRESPONDE CONFORME AL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICADO EN EL PORTAL SEACE EL MISMO QUE INDICA CLARAMENTE EN EL ITEM 7.2.2. UNIDAD DE MEDIDA "M", ASI MISMO NO PRESENTA DECLARACION JURADA DE NO TENER SANCION VIGENTE APLICADA POR EL OSCE CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS PAGINA 43 DEL NUMERAL 26 LITERAL B.
2	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C.	NO SE ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERÚ S.A.C. POR RAZONES QUE EN SU ANEXO 06 SE ENCUENTRA DISCREPANCIA EN EL NUMERO DE ITEM 06.02 UNIDAD DE MEDIDA INDICA "M3" LO CUAL NO CORRESPONDE CONFORME AL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICADO EN EL PORTAL SEACE EL MISMO QUE INDICA CLARAMENTE EN EL ITEM 06.02 UNIDAD DE MEDIDA "M2", ASI MISMO EN EL ITEM 07.01.05. Y ITEM 07.01.06 LA DESCRIPCION ES INCOMPLETA, ASI MISMO EN EL ITEM 09.02.01.02, UNIDAD DE MEDIDA INDICA "M2" LO CUAL NO CORRESPONDE CONFORME AL PRESUPUESTO DE OBRA PUBLICADO EN EL PORTAL SEACE EL MISMO QUE INDICA CLARAMENTE EN EL ITEM 09.02.01.02. UNIDAD DE MEDIDA "M3", ASI MISMO EL POSTOR NO PRESENTA DECLARACIONES JURADAS INDICANDO QUE LA ACREDITACION SERA A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, REFERENTE AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, ASI MISMO NO TENER SANCION VIGENTE APLICADA POR EL OSCE.
3	CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO SE ADMITE LA OFERTA DEL POSTOR CONSTRUCTORES Y MINERIA DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR RAZONES QUE EN SU OFERTA FOLIO 18, Y 19 ANEXO 06 PRESENTA SU OFERTA A SUMA ALZADA DE LA MISMA CABE INDICAR QUE EN LAS BASES INTEGRADAS ASI COMO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PAGINA 14 Y PAGINA 22 DE LAS BASES INTEGRADAS INDICAN CLARAMENTE QUE EL SISTEMA DE CONTRATACION SERA A PRECIOS UNITARIOS.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo de evaluación que forma parte de la presente Acta.

EVALUACION DE OFERTA

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA (Oi) Soles	PRECIO OFERTA MAS BAJA (Om) Soles	CALIFICACION ECONOMICA (pi) pi=(Om x PMP)/Oi
1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	776,004.67	776,004.67	98

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR




2 de 4



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	A. PRECIO	98 puntos
	B. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		98 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	98

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

N°	POSTOR	Puntaje Total (pi) pi=(OmxPMP)/Oi	BONIFICACION COLINDANTE 10% (contratacion fuera de provincia de Lima y callao)	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.	98	NO	SI	103

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO FLORES INTEGRADOS POR R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y GRUPO FLORES & ORTEGA E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

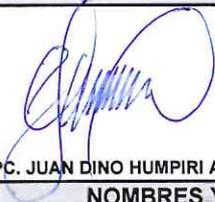
Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)

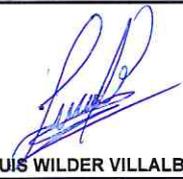
15



CPC. JUAN DINO HUMPIRI APAZA



ING. HENRY CONDORI CCASO



ING. LUIS WILDER VILLALBA LOPEZ

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN